Suelo en venta, Dos Hermanas

Dos Hermanas, Sevilla



75.000€

Ref.: 3566-00956

Dormitorios: 0

Baños: 0

Metros: 0 m^2

Venta - Dos Hermanas, Sevilla

Se vende 140 m2 de terreno urbano directo, con posibilidad de realizar una vivienda unifamiliar, rodeado de urbanizaciones adosadas, se pueden comprar hasta tres unidades por 190000€. A un paso de toda clase de servicios, colegios, centros médicos, supermercados, bancos, parques.... La ciudad de Dos Hermanas es el pueblo más importante de Sevilla detrás sólo de la capital por extensión, habitantes y productividad, se encuentra geográficamente en la depresión del rio Guadalquivir, con una población de 150.000 habitantes es la 9º ciudad más poblada de Andalucía, es muy joven, su economía esta diversificada entre los sectores de la construcción, la industria, los servicios y la agricultura, además de una peculiaridad que muchos de sus habitantes tienen su centro de trabajo en la capital debido a su cercanía. *Pueden variar los metros entre catastro y nota simple Para la venta: *Gastos de Notaría: La Minuta se calculará según al arancel notarial oficial: Anexo I, del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre. Enlace: notariared.com/calculadora-gastos-compra-vivienda/ *Gastos de Registro de la Propiedad: La inscripción se facturará según el arancel oficial: ANEXO I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre. Igual enlace anterior *Gastos de Gestión (Gestoría): Los honorarios por la tramitación administrativa, liquidación de impuestos e inscripción registral ascienden de forma estimativa a [363 € aprox.] (IVA incluido), aunque depende de cada caso, y su dificultad. *Honorarios Agencia del Vendedor: incluidos en el PVP. *Honorarios Agencia del comprador: La agencia prestará los servicios de información, asesoramiento y acompañamiento previstos en el Encargo de Servicios y en el D.I.A. Si solicita servicios adicionales o personalizados, sus honorarios serán informados previamente, de forma individualizada y por escrito, conforme a la libertad de pactos y a la normativa vigente. *Si necesita Financiación, su banco le informará *Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP): Se aplicará el tipo impositivo vigente en Andalucía (generalmente el 7%, sin perjuicio de tipos reducidos del 6%. 3,5%, etc, aplicables según las circunstancias personales del comprador o las características del inmueble). El impuesto se devenga sobre el superior entre: 1.- Valor de Referencia de Catastro; y 2.- Precio de venta. Puede calcular su situación personal en el portal oficial de la A.T. de Andalucía. enlace:. juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/areas/tributos-juego/tributos/paginas/impuestos-cedidos-transmisiones.html Para mayor información puede ponerse en contacto con nosotros.

© RE/MAX Europe, Copyright 2005. Cada oficina es de gestión y propiedad independiente.
Toda la información proporcionada por el agente se considera fiable pero no está garantizada y debe ser verificada independientemente.

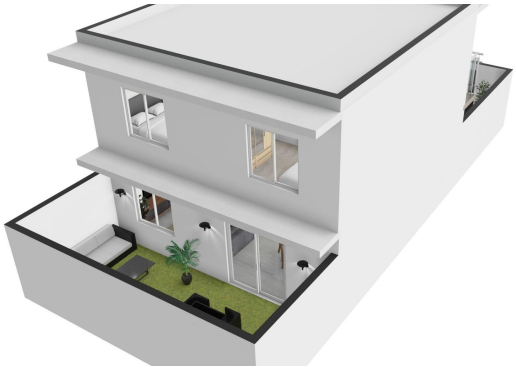
Imágenes











© RE/MAX Europe, Copyright 2005. Cada oficina es de gestión y propiedad independiente.
Toda la información proporcionada por el agente se considera fiable pero no está garantizada y debe ser verificada independientemente.

Oficina

Teléfono

Email:

, ()

© RE/MAX Europe, Copyright 2005. Cada oficina es de gestión y propiedad independiente.
Toda la información proporcionada por el agente se considera fiable pero no está garantizada y debe ser verificada independientemente.